

*LA ESPERANZA:
EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COLONIA AUSTRIACA
EN EL PERÚ (1929-1932)¹*

MILAGROS MARTÍNEZ FLENER

Professora da Universidade de Viena

*A la familia La Rosa Liebminger,
por su apoyo y amistad*

Resumo

Em 1929, 70 anos depois da realização do projeto de colonização dirigida austríaca em Pozuzo, se iniciou um segundo projeto. Em 1927, Anton Retschek, ministro plenipotenciário da Legação da Áustria no Brasil – da qual dependia o Consulado da Áustria em Lima – entabulou conversações com o Governo Peruano sobre a possibilidade de estabelecer uma colônia austríaca em Huaral, uma pequena aldeia costeira no norte de Lima. O presidente peruano Augusto Leguía se deixou convencer, e pouco tempo depois assinou o contrato de colonização. Os primeiros colonos chegaram em 1929, pouco tempo antes de estalar a crise econômica mundial, e embora a colônia não sentisse quaisquer conseqüências durante os primeiros meses, houve repercussões econômicas e políticas a partir de 1930, não somente no desenvolvimento da colônia, mas também nos destinos pessoais dos imigrantes austríacos.

Palavras-chaves: Migração, colonização, colonização dirigida, Áustria, Peru, crise econômica.

Abstract

In 1929, 70 years after the Austrian directed colonization project in Pozuzo, a second project was carried out. In 1927, Anton Retschek, Minister Plenipotentiary of the Austrian Legation in Brazil, on which the Austrian Consulate in Lima depended, established contact with the Peruvian government about the possibility of an Austrian colony in Huaral, a small town on the north coast of Lima. The Peruvian president, Augusto Leguía, was persuaded and signed the colonisation contract soon afterwards. The first colonists arrived in 1929, shortly before the worldwide economic crisis was to commence. Although during the first months of the crisis, the colony practically remained unaffected, by 1930 its economic and political repercussions had made themselves felt as regarded the development of the colony and also in the lives of the Austrian immigrants.

Keywords: migration, colonization, directed colonization, Austria, Peru, economic crisis

La caída de la Monarquía Austrohúngara y la consecuente situación política, social y sobre todo económica de la nueva República de Austria animó a un gran número de ciudadanos a abandonarla. El Perú, sin embargo, no fue uno de los destinos preferidos por la gran masa migratoria, debido, en parte, a la intolerante actitud de la iglesia católica frente a otros grupos religiosos, a la mayor distancia y a los mayores costos que el viaje a las costas del Pacífico representaba en comparación a uno a la costa atlántica. Otros factores que también jugaron un rol importante fueron las mejores condiciones geográficas de países como Brasil o Argentina y las disposiciones legales más favorables a la inmigración que estos países establecieron. Las posibilidades de desarrollo económico que ofrecía el país de destino, las perspectivas de acceso a la propiedad de la tierra y, finalmente, la existencia de vías de comunicación para el transporte de los productos fueron también aspectos decisivos para la emigración a la hora de escoger el destino final.

A pesar de que el Perú no cumplía ninguna de estas condiciones, debido sobre todo a la existencia de un sistema latifundista profundamente arraigado, y a la falta de medios de transporte adecuados a causa de su topografía, entre los años 1918 y 1929 –durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía– surgió en el país un marco legal favorable a la inmigración,

principalmente de europeos. Este hecho se debió principalmente a la creencia racista de la época de que campesinos europeos trabajarían más efectivamente que los campesinos indígenas.

Entre los diversos proyectos inmigratorios (Martínez-Flener, 2001: 34-35) hubo uno dirigido a la colonización de tierras de irrigación en la costa norte de Lima, en el fundo La Esperanza, en la localidad de Huaral, que fue iniciado por el Ministro Plenipotenciario de Austria, Anton Retschek. La crisis económica mundial de 1929 y sus posteriores consecuencias trajeron un cambio radical en los proyectos inmigratorios peruanos.

1. El proyecto de colonización

El único proyecto de colonización dirigida llevado a cabo con ciudadanos austríacos antes de 1929 en el Perú había sido el de Pozuzo, allá por la segunda mitad del siglo XIX, no volviendo a presentarse un proyecto semejante hasta 1928. En dicho año la República de Austria nombró a Anton Retschek Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario de Austria en el Perú, con residencia en Río de Janeiro, Brasil². Retschek era un hombre con experiencia en el campo de la colonización que había colaborado en algunos proyectos en Brasil³.

Su nombramiento como Ministro Plenipotenciario en el Perú despertó su interés por fundar en él una colonia, lo que le propuso al presidente Leguía durante su estadía en Lima. Su idea era establecer una colonia ubicada en la costa peruana (Prutsch, 1995: 77), ya que, como conocedor de la historia de Pozuzo, desde un principio rechazó la posibilidad de establecerla en la selva, a menos que la región estuviera comunicada con la costa por carreteras o por vías férreas. Retschek propuso establecer una colonia pequeña con 10 familias campesinas austríacas en un terreno fácil de cultivar, mejor aún si éste estuviera en tierras de irrigación cerca de Lima⁴. Después de varias reuniones de consulta, Leguía aceptó la propuesta, ofreciendo establecer algunas familias austríacas en tierras de irrigación ubicadas en La Esperanza, en Huaral, en la costa, al norte de Lima⁵, donde también se establecerían colonos peruanos.

Las tierras de La Esperanza –propiedad de la familia Graña, una de las más influyentes durante esa época– se ubicaban en el valle de Chancay, al norte de Lima, y estaban conectadas con la capital por una carretera y por un tren; los terrenos donde se establecería más tarde la colonia eran arenosos,

y el clima en la zona suave y saludable⁶, adecuándose por ello –según el Director General de Inmigración– para el cultivo de algodón⁷.

Antonio Graña, el propietario de estas tierras, había comenzado los trabajos de irrigación hacía ya algunos años mediante la construcción de una represa en las lagunas para el regadío en época de estiaje, así como también un conjunto de obras accesorias (Basadre, 1983, IX: 386). La magnitud de la empresa, sin embargo, lo forzó a solicitar en 1927 la ayuda del gobierno, hecho que a su vez lo obligó a firmar un contrato que permitió al estado peruano adquirir el 50% de las tierras irrigadas para dedicarlas a la colonización.

Después de que Leguía aprobara el proyecto de colonización, Retschek se reunió con el Ministro de Agricultura y con el de Finanzas para discutir los detalles del mismo, e incluso visitó personalmente las tierras, redactando conjuntamente la “Proforma de colonización austríaca en los terrenos de la Sociedad Agrícola La Esperanza”⁸. En abril de 1929 Retschek comunicó a la Cancillería de Austria los planes de asentar 10 familias campesinas austríacas en Huaral, enviando una copia de la proforma redactada en Lima y aconsejando la emigración. Además, señalaba Retschek, el gobierno peruano ofrecía no sólo establecer a las familias en estas tierras, sino también pagarles el pasaje hasta el Perú y facilitarles lo necesario para el trabajo de sus tierras⁹. Después de estudiar la propuesta, la Cancillería austríaca aceptó el plan, iniciando de inmediato la búsqueda de los campesinos que quisieran partir como colonos al Perú.

2. Los colonos

La proforma de colonización establecía, entre otras cosas, lo siguiente:

- 1) Que fueran familias legítimas de campesinos con experiencia en el cultivo de tierras, no considerándose conveniente ni industriales ni gente de la ciudad.
- 2) La cantidad de tierras para cada familia variaría según el número de sus miembros útiles, entre 10 y 30 hectáreas.
- 3) La Sociedad Agrícola “La Esperanza” proporcionaría pasajes y fletes hasta el lugar de destino.
- 4) La Sociedad Agrícola “La Esperanza” proporcionaría también los elementos económicos necesarios para el trabajo de las tierras hasta su primera cosecha: pago semanal de los jornales, incluyendo el de todos los miembros de la familia que trabajasen; alquiler de las herramientas, animales

de trabajo, etc. o puesta a disposición del dinero necesario para alquilarlos; y préstamo del dinero necesario para construir una casita según las tradiciones de la localidad. Estos recursos económicos serían considerados como una habilitación, cobrándose el interés mínimo bancario. El reembolso de estos adelantos sería hecho con los productos, que servirán como garantía de las habilitaciones.

5) El arrendamiento de las tierras sería de cinco años y abonaría el 20% del producto bruto de ellas.

6) En caso de venta, el arrendatario tendría opción de comprar el lote trabajado por cien libras peruanas por hectárea.

7) Como garantía del cumplimiento del pago de los arrendamientos, se establecía que el 50% de las tierras debían estar constantemente sembradas de algodón, y que cada año se sembrase una cuarta parte de esas tierras con plantas nuevas de algodón. Las tierras restantes las podrían sembrar los colonos con lo que quisieran, siendo sus productos íntegramente para ellos¹⁰.

En junio de 1929, el encargado de negocios del Perú en Austria, Carlos Fernández Bácula, comunicó al gobierno peruano que la Cancillería austríaca había aprobado el proyecto de colonización, por lo que solicitó el envío de 2000 libras esterlinas para cancelar los pasajes de los futuros colonos¹¹. Mientras tanto, la Oficina de Emigración comenzó a fines de agosto con la selección de las 10 familias campesinas que conformaría el grupo de colonos.

2.1. Su elección

La Oficina de Emigración inició la búsqueda de las 10 familias campesinas a fines de agosto con la publicación de anuncios en periódicos austríacos¹². Entre septiembre y octubre de 1929, 15 familias de distinto tamaño solicitaron que se les considerara para el viaje y para el reparto de las tierras en Huaral, por lo que todas presentaron un papel que certificaba su condición de agricultoras. Además, de los papeles solicitados en los anuncios, la Oficina de Migración pidió la confirmación oficial de su lugar de residencia, un certificado de buena conducta y un certificado del capital con el que la familia contaba para llevar al Perú¹³. Al final del proceso de selección, la Cancillería de Austria tenía escogidas 11 familias: Dworak, Torker, Reiterer, Schabauer, Deutschmann, Elsensohn, Ebner, Nitterl, Koch, Liebminger y Engelbogen.

2.2. Su procedencia

Si bien todas las familias provenían de diversas regiones de Austria, cuatro de ellas provenían de Estiria, y de ellas, tres del mismo pueblo, lo que hace pensar que se habían puesto de acuerdo para emigrar. Otras cuatro familias eran originarias de Austria Baja, de las cuales, dos estaban emparentadas entre sí a través de las esposas, y otra era del mismo pueblo, por lo que es de suponer que las familias decidieron emigrar juntas. Las familias restantes provenían de tres estados federados diferentes y de pueblos muy alejados entre sí. Una de estas familias era originaria de Carintia, la otra de Vorarlberg y la tercera de Viena, por lo que se descarta que existiera alguna vinculación entre ellas o con alguna de las otras familias que influenciara en su decisión de emigrar al Perú.

Aunque las familias provenían de diversas regiones, las razones que las llevaron a emigrar no deben haber sido muy distintas. Uno de los colonos, August Nitterl por ejemplo, señaló en una carta dirigida al Cónsul de Austria en Lima, F.L. Ostern, que decidió emigrar después de haber perdido 75 coronas durante el tiempo de la inflación¹⁴. Otro colono, Bartolomé Torker señaló por su parte que emigraba por falta de trabajo y para poder aprovechar la fuerza de toda la familia *“lo que no es posible en Austria, especialmente en invierno”*¹⁵. La familia Elsensohn indicó que su razón para emigrar era querer labrarse un futuro¹⁶, mientras que los Deutschmann respondieron que emigraban *“para fundar un hogar”*¹⁷.

En el caso de Koch y Liebminger no se encuentra registrada declaración alguna al respecto, sin embargo, sus hijas recuerdan haber escuchado a sus padres explicar que emigraron por haber perdido todo a manos de comerciantes y abogados judíos¹⁸. Lamentablemente resulta difícil corroborar tales declaraciones, no obstante, el hecho de ser semejantes y provenir de dos familias distintas, llevan a pensar que se trata de una explicación inscrita en el imaginario popular de la época, y que no responde sino al fuerte antisemitismo que existía en Austria durante esos años.

Lo que está claro es que la decisión de emigrar estuvo en estrecha relación con la situación económica y laboral de Austria, y que estas familias probablemente escogieron el Perú –entre otros países de Sudamérica que también tenía interés en la inmigración– por las facilidades otorgadas en cuanto al pasaje y a las tierras.

2.3. Su composición

Analizando con cierto detalle la composición del grupo de emigrantes austríacos a Huaral, surge la pregunta de hasta qué punto la Oficina de Migración de Austria hizo una elección estricta de los colonos. El anuncio publicado por dicha oficina señalaba explícitamente que se buscaban familias exclusivamente campesinas, fuertes y saludables, con hijos mayores en condiciones de trabajar. Las 11 familias escogidas sumaban un total de 88 personas; de ellas, 45 –más de la mitad- eran niños menores de 14 años, mientras que otros 14 jóvenes estaban comprendidos entre los 15 y los 20 años. Los adultos entre 21 y 45 años sumaban apenas 21, siendo las restantes siete personas mayores de 45 años. Dado el bajo número de personas en edad laboral y alto número de personas a mantener resulta claro que la composición del grupo no era la adecuada para enfrentar un proyecto de colonización de tal envergadura, lo que, sin embargo, no fue tenido en cuenta por la Oficina de Migración.

Niños austríacos de la colonia La Esperanza



Fuente: Foto perteneciente a Teresa Liebmingier.

Otra falta grave de la Oficina de Migración de Austria fue el enviar al Perú gente que, a pesar de haber presentado certificados, no era realmente campesina. De las 11 familias que salieron, los únicos campesinos fueron los Koch. Johann Reiterer era pastelero, los Ebner trabajadores de fábrica y Franz Schabauer guardián de un coto de caza. Los Deutschmann por su parte, eran cazadores mientras que Stefan Liebmingier era maestro quesero. Nitterl resultó ser zapatero y Torker cerrajero. Los Elsensohn provenían de un estrato social bajo, y las familias restantes tampoco entendían mucho de agricultura¹⁹. A pesar de ello, la Oficina de Migración no puso objeciones y dejó partir al grupo de colonos.

El que no emigraran verdaderos campesinos se debió a que a mediados de la década de 1920 la agricultura austríaca ya se había recuperado, y se desarrollaba favorablemente. Los adelantos del interés agrario en la política económica y social austríaca llevaron a que el nivel de desempleo en el campo estuviera por debajo del promedio (John, 1996: 85), emigrando más bien, gente perteneciente al proletariado campesino y, en parte, también al proletariado urbano.

2.4. Su viaje al Perú.

Las familias austríacas viajaron al Perú con la Sociedad Naviera “Navegazione Generali Italiana” en tres grupos. El primero estuvo compuesto por siete familias (Dworak, Torker, Reiterer, Schabauer, Deutschmann, Elsensohn y Ebner), y salió el 28 de noviembre de 1929 a bordo del vapor “Orazio”; el segundo grupo, que partió en enero de 1930 a bordo del vapor “Colombo” estuvo conformado por tres familias, mientras que la familia restante lo hizo recién en marzo del mismo año²⁰.

A su llegada, todos los austríacos fueron alojados en el llamado Hotel de Migrantes²¹, donde pasarían meses antes de ser trasladados a la colonia. Este hecho se debió a que los preparativos en La Esperanza aún no habían sido terminados, y a que incluso las casas para los colonos ni siquiera se habían comenzado a construir. Las deplorables condiciones del hotel, la mala comida y la falta de atención médica provocaron no sólo las quejas de los austríacos ante su Cónsul en Lima²², Franz L. Ostern, sino también el gasto del poco dinero que habían traído. Con él pagaron, además de los víveres que les permitieron mejorar su ración, un médico particular, ya que el médico gratuito que se les había ofrecido nunca llegó²³, por lo que el hijo de uno de los colonos murió en el hotel²⁴. El punto álgido se alcanzó cuando las mujeres, no pudiendo resistir más la deplorable higiene del cocinero, optaron por asumir ellas mismas las funciones como tales en la cocina del hotel²⁵, lo que ayudó a que al menos la situación del grupo mejorara²⁶ hasta su traslado final a la colonia en abril de 1930²⁷.

El largo tiempo que los colonos pasaron en el hotel resultó contraproducente, ya que de las once familias originalmente destinadas a La Esperanza, sólo ocho llegaron a ella. Tres de ellas (Dworak, Nitterl y Torker) optaron por alternativas diferentes, debido principalmente a las noticias que oyeron sobre Huaral²⁸.

3. La colonia La Esperanza

A fines de abril de 1930 empezaron los colonos a trasladarse a Huaral. Según el contrato, los austríacos debían ser asentados en tierras de irrigación, que ya debían estar preparadas para ser cultivadas a su llegada a La Esperanza. Los colonos, sin embargo, se encontraron con arenales, con una tierra salobre, una red de irrigación insuficiente y una única casa construida²⁹ que, encima, se la tuvieron que rifar³⁰, lo que de alguna manera confirmó las noticias que habían espantado a las tres familias antes de que siquiera vieran a la colonia.

3.1. Sus inicios

Teniendo en cuenta que la falta de tierras preparadas también significaba que no tendrían suficiente para comer, el Ministerio de Fomento les ofreció pagarles diariamente 1 sol a los adultos y 50 centavos a los niños hasta los 15 años, “durante el tiempo que sea necesario hasta que nos podamos mantener nosotros mismos”. Tras estudiar el terreno, a los colonos les resultó claro que lograr esto último no sería fácil, ya que para convertir los arenales en tierra de cultivo necesitarían al menos tres años y que para ello sería imprescindible más agua de la que disponían en esos momentos³¹. En su afán de compensar la situación en la que se encontraban las familias austríacas, el gobierno peruano les concedió una suma determinada de dinero, dependiendo del número de sus miembros, y un terreno de entre 15 y 55 hectáreas³².

A pesar de todos estos problemas iniciales, al cabo de poco tiempo la situación mejoró y los colonos se encontraron aparentemente satisfechos. Antonio Graña, Administrador General de la Irrigación, informó a comienzos de agosto de 1930

Las familias austríacas han sido instaladas en sus respectivas casas con toda comodidad, los subsidios se les abona semanalmente, pero cuando se les ocupa para trabajos generales, les hago abonar el jornal correspondiente del valle, y no les cargamos en su cuenta el subsidio. En cada casa estoy haciendo cultivar un jardín pequeño, y al lado de la casa un comienzo de huerta, con árboles frutales y hortalizas, de manera de dejar establecida la conveniencia de dedicarse, en gran escala si fuera posible, a la fruticultura y horticultura. Además, se les construye un chiquero para la cría racional del cerdo, los cuales se les proporcionará de los que actualmente tenemos en cría, de pura raza “Duroc Jersey”. También les construyo un gallinero alambrado y en general, mi deseo es dirigirlos en el sentido de la cría de aves, cerdos, vacas, etc.; en fin de todo aquello que pueda servir de producción de artículos de primera necesidad para el abastecimiento de la capital, contribuyendo así al abaratamiento de la vida. El cultivo de pastos

*será lo primero que hagan conjuntamente con los frutales y hortalizas, para que puedan tener la base fundamental de toda chacra bien organizada. La subdivisión de las tierras se hace por caminos perfectamente trazados, sembrados de alamedas de buenos árboles de madera. Así mismo construimos puentes, albañales, tomas de concreto, etc. para la mejor administración de las aguas. A fin de ponerlos prontamente al corriente de nuestras prácticas agrícolas, he puesto agricultores prácticos peruanos en la labranza y riego, a fin de que en el más corto tiempo posible puedan gobernarse de por sí en el mejor camino de progreso y aprovechamiento racional y científico de las tierras, capital tan valioso que el gobierno pone en sus manos y que yo ambiciono sean bien aprovechadas y utilizadas en bien del país.*³³

El texto puede sonar a propaganda del gobierno, no obstante debe remarcarse que durante abril y julio de 1930 no se registraron quejas de los colonos, o informes del Cónsul señalando que la situación hubiera sido distinta a la descrita. Es más, aún hoy en día las hijas de los Liebminger y de los Koch recuerdan con aprecio a Graña, reconociendo que era él quien los socorría³⁴.

A pesar del avance y de la creciente satisfacción de los colonos, y del esfuerzo que el gobierno peruano puso en la realización del proyecto, el sustento económico se fue debilitando a lo largo de 1930. Los múltiples préstamos que Leguía se había hecho durante su gobierno agotaron los recursos de un estado que no aumentaba sus ingresos (Pease, 1995: 169), lo que hizo que el país lenta, y progresivamente se volviera más vulnerable a la crisis económica mundial que se había desatado en 1929.

3.2. La crisis económica mundial

La crisis económica golpeó al Perú algo más tarde que a otros países latinoamericanos, no obstante, los efectos de la misma a nivel social, político y económico fueron sumamente graves. Una de las primeras consecuencias fue la deposición del presidente Leguía el 4 de agosto de 1930 y la instauración de un nuevo gobierno de corte militar. Su derrocamiento significó prácticamente el fin de los planes de colonización en general ya que el nuevo gobierno se reservó el derecho de decidir sobre la continuación o la suspensión de la política migratoria, previo examen de las medidas tomadas por las autoridades de migración y de los gastos hechos hasta ese entonces³⁵.

El gobierno de Leguía había basado su política económica en empréstitos emitidos a diversas empresas norteamericanas. El resultado de tal política

fue la acumulación de una enorme deuda, la ausencia de un presupuesto real y la existencia de arcas fiscales vacías, lo que impidió al nuevo gobierno peruano cumplir plenamente con el contrato de colonización. Este hecho obligó a los colonos a echar mano de los 2.000 chelines que cada familia había depositado en la Oficina de Emigración en Viena a manera de previsión hasta que pudieran hacer la primera cosecha, gastando así el pequeño capital que habían traído³⁶.

Una de las primeras medidas que el nuevo gobierno tomó respecto al proyecto La Esperanza –y respecto a otros tantos iniciados durante el gobierno de Leguía– fue recortar la subvención mensual, con lo que prácticamente condenaban a morir de hambre a los colonos austríacos. La razón de este recorte podría haberse debido no sólo a la falta de dinero por parte del estado, sino también a que las asignaciones del estado corrían a nombre del dueño del terreno, Antonio Graña, cuya cuenta había sido clausurada temporalmente mientras el gobierno le tomaba cuentas³⁷.

En una carta dirigida a la Cámara de Trabajo en Viena los colonos se quejaron de su condición, acusando también a la Oficina de Migración en Austria por su miserable situación. Los colonos indicaron que los canales de irrigación no habían sido terminados y que aquellos que estaban listos estaban tan mal hechos que prácticamente no transportaban agua, razón por la cual durante los cuatro primeros meses prácticamente no contaron con agua³⁸, a menos que ellos mismos la acarrearan en baldes a lo largo de varios kilómetros hasta sus casas³⁹.

La situación de crisis había provocado en el Perú una xenofobia que iba creciendo conforme la crisis empeoraba, lo que afectó directamente a los colonos austríacos en Huaral. A mediados de septiembre de 1930 los colonos informaron a su Cónsul que uno de los ingenieros encargados del agua les habría dicho a los colonos peruanos que podían hacer uso de toda el agua; cuando éstos le indicaron que las cosechas de los austríacos se estaban secando, el ingeniero habría contestado “*no importa*”. Pocos días después los colonos se quejaron ante el cónsul de que hacía aproximadamente dos semanas que no recibían agua “*ni siquiera para cocinar*”, por lo que todo lo que tenían sembrado se estaba secando⁴⁰.

Los canales se llenaban con agua de cuatro a seis horas una vez por semana y dado que la distancia hasta los fundos de los austríacos era grande y la tierra tan seca, la pérdida de agua era enorme, lo que produjo no pocos conflictos por agua con los otros colonos. Después de presentar una queja, el gobierno accedió a darle a cada familia austríaca una hectárea más de

tierras y un quintal de cereales para sembrar, siendo eso lo único que recibieron diez meses después de su llegada⁴¹.

Con el paso de los días la situación de los colonos se fue agravando, por lo que el Cónsul de Austria llevó a cabo conversaciones con diferentes miembros del gobierno, logrando obtener del Ministro de Fomento el pago de las subvenciones, al menos durante ocho semanas más, probablemente mientras se decidía qué hacer con la colonia⁴². Durante este tiempo, los colonos recibieron vales para la compra de alimentos⁴³, siendo retirados por el gobierno nuevamente en noviembre de 1930, por lo que los colonos se vieron enfrentados a miserias y a una gran hambruna⁴⁴.

En enero de 1931 el Cónsul señaló que el pago de los subsidios de diciembre y enero había sido rechazado por la contraloría -muy probablemente en el marco de la reducción de gastos fiscales- teniendo él la impresión de que el gobierno pretendía esperar a que la colonia se disolviera por sí sola. Según el Cónsul, dada la situación económica del gobierno las cosas eran bastantes claras, y él no creía que fuera posible conseguir, durante un buen tiempo, dinero que garantizase la alimentación de los colonos o su repatriación⁴⁵.

Esta coyuntura económica no sólo dificultó al gobierno peruano el pago de los subsidios o su repatriación, sino todo tipo de apoyo a los colonos austríacos. Debido a las condiciones de la agricultura, la minería, el comercio, y el alto porcentaje de desempleo existente, era impensable trasladar a los colonos a otras áreas con mejores opciones. Teniendo en cuenta este hecho, los colonos tuvieron que ver la forma de arreglárselas ellos mismos ya que el Cónsul les advirtió que no contarán con ayuda económica de Viena, ni del Consulado⁴⁶. En su afán de supervivencia las familias austríacas desarrollaron estrategias de supervivencia que las ayudaron a enfrentar los tiempos difíciles que les tocó vivir.

3.3. Estrategias de supervivencia

En los meses posteriores al derrocamiento de Leguía, el Cónsul de Austria remarcó en una carta a la Oficina de Migración de Austria que el estado peruano estaba en bancarrota, que el consulado austríaco no estaba autorizado a ayudar económicamente a los colonos y que, en general, dada las escasas posibilidades de encontrar trabajo o de contar con ayuda privada, las posibilidades de los colonos de morir de hambre eran grandes. A esas alturas, los colonos ya habían gastado el pequeño capital que habían traído,

y alguno de ellos, indicó el Cónsul Ostern “*están hambreado, cazando perros callejeros para matarlos y comerlos*”⁴⁷. En vista de esta situación tan extrema, y a que la persona que los había venido guiando –Graña– había sido destituida de su cargo, algunas de las familias se vieron obligadas a buscar alternativas que les permitieran sobrevivir.

Una de las primeras cosas que algunos de los colonos hicieron fue buscar trabajo en otras haciendas -paralelamente a las labores agrícolas en sus propias tierras- que les permitiera obtener dinero para comer. Éste fue el caso de la familia Koch cuyos miembros, grandes y chicos, tuvieron que salir a trabajar, tal como lo recuerda una de las hijas,

*Cayó Leguía, entró Sánchez Cerro y se acabó toda la mamadera, entonces ¿qué era? Todos así de chiquitos teníamos que ir a apañar el algodón, teníamos que ir a deshenjar chacras por ahí y nos pagaban pues 20 centavos. La cosa era que teníamos que trabajar para poder sobrevivir. De día trabajábamos afuera en las haciendas, y en la noche teníamos que trabajar en la casa, regar si había agua, si no, había que cargarla con baldes. (...) Íbamos a la Hacienda Huando a sembrar las naranjas, todos, de ocho años yo, Cristina siete, Juli nueve, Roman diez. Nos íbamos a apañar algodón y a hacer los pozos, (...) para sembrar las naranjas.*⁴⁸

Los Liebminger, a pesar de no ser campesinos, también se esforzaron por labrar su tierra y, al igual que los Koch trabajaron en otras haciendas tras el recorte de los subsidios. La señora Liebminger llegó al extremo de disfrazarse de hombre para poder conseguir un puesto como obrero de campo y, posteriormente, cuando el gobierno prohibió que se diera trabajo a los colonos, se dedicó a lavar la ropa de los trabajadores⁴⁹. Los Deutschmann por su parte, buscaron un puesto como trabajadores agrícolas en las haciendas de Huaral, pero sin suerte⁵⁰.

Los otros colonos buscaron otras alternativas, lo que dio lugar al desarrollo de una segunda estrategia: la migración de aquellos miembros de la familia que estuvieran en edad de trabajar a la ciudad; la idea no era acumular capital, sino ganar dinero que permitiera sobrevivir a la familia. Fue así que las familias Schabauer, Koch, Reiterer y Liebminger enviaron a sus hijas mayores de edad a Lima, donde fueron contratadas como empleadas domésticas por familias alemanas principalmente⁵¹.

Si bien dichas familias gozaban de un ingreso fijo gracias a los envíos de sus hijas mayores, la ausencia de éstas también significó menor mano de obra que les permitiera trabajar sus tierras efectivamente. Este hecho llevó

finalmente a que algunos de los colonos comenzaran a pedir limosna⁵² y a que dependieran de la ayuda que un sacerdote alemán, el padre Peter, obtenía de la colonia alemana⁵³, de las colectas que la policía de Huaral hacía en el vecindario para los colonos⁵⁴ y de lo que ellos mismos obtenían de mendigar⁵⁵. Al cabo de un tiempo, algunos de ellos se dieron al abandono, cayendo posteriormente en la completa indigencia.

4. El destino final de los colonos

Si bien todas las familias austríacas se esforzaron por buscar una alternativa que les permitiera sobrellevar esos meses, no todas lo lograron, ni pudieron superar la situación. En enero de 1931 el señor Deutschmann escribió al Cónsul, señalando que no podía quedarse más en la colonia porque no había probabilidades de obtener cosecha alguna y porque ya había perdido las esperanzas de que la situación mejorara⁵⁶. En febrero del mismo año, los Deutschmann y los Ebner se fueron al Hotel de Migrantes, permaneciendo en él mientras esperaban ser repatriados⁵⁷.

En abril de 1931 el gobierno retomó el pago de los subsidios cubriendo un mes más – diciembre de 1930 – y a mediados del mismo mes también enero de 1931. Hasta ese entonces, el gobierno no había determinado aún qué hacer con la colonia ya que, según señalaba, el contrato hecho con ellos no tenía valor legal –probablemente por haber sido firmado con el gobierno depuesto– siendo grande la posibilidad de que el gobierno se negara a continuar con el proyecto⁵⁸.

La continuación del pago de los subsidios motivó a la familia Ebner a volver a la colonia, pero no así a la familia Deutschmann, quien incluso rechazó una oferta de trabajo en Chile y otra en el norte del Perú⁵⁹. En lugar de ello, los Deutschmann pasaron poco más de un año en el hotel limitándose tan sólo a esperar ser repatriados. Esto no resultó tan fácil, debido a que el gobierno peruano sólo podía cubrir la mitad de los costos de transporte que le correspondían⁶⁰. En abril de 1932, finalmente, los Deutschmann fueron embarcados de regreso juntos con otros colonos austríacos de la colonia de Satipo⁶¹, en la selva central del Perú.

La situación política del país a mediados de 1932, y la consecuente situación económica, hicieron que las cosas se volvieran más duras para las familias austríacas que aún permanecían en Huaral. El gobierno se había comprometido a subvencionarlos hasta la primera cosecha, la cual, tres años después de haber llegado a la colonia, no había tenido lugar⁶². El Ministro

Plenipotenciario de Austria ante el gobierno peruano, Anton Retschek, después de expresar su incredulidad, atribuyó esta situación a la flojera de los colonos para dedicarse a los trabajos agrícolas⁶³. Estos rechazaron la acusación señalando que el principal problema era la falta de agua, lo que provocaba que sus cultivos murieran; por esta razón demandaban que se les otorgara una vez a la semana 12 horas de agua para riego, o al menos 6 horas dos veces por semana. Esto último, sin embargo, resultaba difícil, ya que según señaló el Cónsul, las lagunas de donde provenía el agua tenían muy poco volumen⁶⁴.

A fines de 1932, tan sólo tres familias, los Koch, los Schabauer y los Liebinger, habían logrado sembrar algo en sus terrenos, dependiendo el resultado de la obtención de más agua. Las tres familias restantes, Ebner, Reiterer y Elsensohn, no tenían, según el Cónsul Ostern, mayor deseo de progresar⁶⁵. Probablemente la actitud de estas familias no tenía que ver con ello, sino con que no eran campesinos y no sabían como enfrentar el reto que representaba cultivar tierras.

Las enfermedades a las que se vieron sometidas todas las familias sin excepción –y sobre las que el Cónsul prácticamente no informa– jugaron también un rol importante⁶⁶. Los más afectados por ellas fueron los Ebner. En julio de 1933 falleció la señora Ebner de gripe intestinal, quedando el esposo, Johann, solo con dos hijos pequeños. Poco después del fallecimiento de su esposa, Johann Ebner abandonó la colonia arguyendo que no tenía cómo dar de comer a los niños, por lo que solicitó que se les repatriara⁶⁷. Dado que ningún pariente de la familia Ebner en Austria estaba en condiciones de pagar los pasajes, Johann Ebner se tuvo que quedar en Lima y buscar trabajo⁶⁸, mientras que sus hijos permanecieron con los Reiterer, parientes de ellos. El Cónsul ayudó a Ebner a conseguir un trabajo en un restaurante de la capital, donde recibió cuarto y comida, lo que, sin embargo, no alcanzaba para cubrir las necesidades de sus hijos⁶⁹. Dado que los Reiterer tampoco podían alimentar a los niños, éstos fueron entregados durante el transcurso de 1933 a familias alemanas que se hicieron cargo de ellos. Mientras tanto su padre fue saltando de trabajo en trabajo durante 1934 y 1935, hasta que el médico le detectó finalmente “*una creciente demencia paralítica*”, que es un estadio avanzado de la sífilis⁷⁰.

Debido a que en 1936 no se conocía en el Perú el tratamiento de esta enfermedad, el médico recomendó que se le internara en un manicomio después de empeorar su estado⁷¹. A insistencia del Consulado, Ebner fue finalmente repatriado en 1936⁷², no sabiéndose qué fue de él después. Sus

hijos, por el contrario, se quedaron en el Perú y posteriormente fueron adoptados por familias alemanas⁷³.

Si bien la crisis económica que azotó al Perú fue controlada hacia el año 1933, la lucha por la supervivencia de aquellos colonos que optaron por quedarse en La Esperanza se extendió hasta fines de la década en cuestión. A fines de 1933, el Ministerio de Fomento comunicó en una circular que los colonos austríacos podían obtener un contrato de arrendamiento, lo que a su vez les permitiría obtener un crédito bancario⁷⁴. Dos meses después, en enero de 1934, el gobierno anuló dicha resolución –las razones se desconocen– señalando la necesidad de buscar otra solución⁷⁵, que no encontraron, y que llevó a que los colonos rechazaron a lo largo del año repetidas veces los proyectos de contrato que el gobierno les ofreció⁷⁶.

En 1935 se creó la Dirección de Aguas e Irrigación en el Ministerio de Fomento, que se hizo cargo de la administración de La Esperanza, con lo que la situación de la colonia mejoró. A pesar de ello, no todos los colonos contaron con más agua para sus regadíos: mientras los Koch, los Liebminger y los Elsensohn contaron con más agua, los Schabauer y los Reiterer no lo hicieron por estar sus tierras más alejadas de la bocatoma⁷⁷. Las tres primeras familias, se esforzaron y, ayudados con la presencia de más agua, lograron obtener habilitaciones para la compra de guano, hecho que les permitió sacar más provecho de sus tierras, aunque sin poder todavía vivir de ellas⁷⁸.

En vista de que sin un contrato de arrendamiento o de propiedad los colonos no podían conseguir ningún préstamo bancario que les permitiera invertir en sus tierras, el gobierno peruano dio un primer decreto el 21 de junio de 1935 especificando las condiciones para adjudicarles los lotes. Dichas condiciones, sin embargo, fueron poco favorables para éstos por lo que tanto el Ministro Plenipotenciario de Austria, Anton Retschek, como el Cónsul, Franz Ostern, escribieron al Ministro de Fomento explicando la situación y solicitando el pronto arreglo de la situación de los mismos.

En septiembre de 1935 el gobierno peruano accedió a la solicitud de Retschek aceptando mejorar las condiciones, con lo que

- 1) Se dieron resoluciones, que implicaban posesión, adjudicando los respectivos lotes, lo que les permitiría a los colonos obtener un préstamo bancario.

- 2) Se dieron dos años más de plazo a los colonos para abonar el primer pago, dada la situación de desventaja de sus tierras en relación con otras debido a la rotura de los canales de agua.

3) Se adjudicó a los hijos mayores de 12 años la cantidad de tierra sobrante que estuviera por encima de las originalmente recibidas, ya que por ley los colonos no podían recibir más de 15 hectáreas.

4) Se reguló la repartición de agua, igualando las condiciones de todos los colonos⁷⁹.

En diciembre de 1935 se corrigió el punto 2 en beneficio de los colonos, decretándose que éstos fueran liberados de toda obligación de pago al estado peruano durante dos años⁸⁰; unos meses después se establecieron las condiciones de compra de los terrenos⁸¹, lo que, sin embargo, no hicieron todos los colonos⁸², yéndose más bien algunos poco a poco a Lima o a otras haciendas donde consiguieron trabajo⁸³.

Los Reiterer abandonaron Huaral a fines de los años 30, entrando a trabajar como guardianes en una fábrica de tapas y coronas en Lima. Uno de los hijos, Joseph, regresó a Europa antes de la guerra, enlistándose posteriormente en el ejército alemán; después de la guerra volvió al Perú⁸⁴. La familia Schabauer abandonó la colonia en 1940, después del terremoto que sacudió Lima, dedicándose al negocio ferretero. En 1943 los Liebminger abandonaron La Esperanza, entrando como yanacunas a la hacienda Retes. El padre, Stefan, falleció en 1944, mudándose el resto de la familia a Lima, donde encontraron trabajo⁸⁵. La familia Elsensohn se fue a Lima alrededor de 1938; el padre, sin embargo, abandonó a la familia, volviéndose solo a Austria antes de la guerra⁸⁶. Los únicos que permanecieron en la colonia fueron los Koch, quienes lograron comprar las tierras y hacer de ellas, a lo largo de los años, tierras productoras de fruta. Los hijos de los Koch viven aún hoy en día en La Esperanza, siendo los únicos testigos de aquellos colonos austríacos que alguna vez se asentaron en Huaral.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Nacional de Austria.

Archiv der Republik.

Konsulatsarchiv Lima, Karton 1, 2, 6, 7.

Bundeskanzleramt – Wanderungsamt, Karton 2236 /372, 273.

Politisches Archiv Berlin.

R67262.

Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

5-26/1929.

9-2/1930.

Entrevistas personales

Koch Ludmila

Liebminger Aloisa

Liebminger Teresa

Reiterer María

Fuentes secundarias

BASADRE, Jorge, Historia de la República. Lima: 1983.

HORVATH, Traude y NEYER, Gerda (Ed.). Auswanderung aus Österreich. Von der Mitte des 19. Jahrhunderts bis zur Gegenwart. Viena, 1996.

JOHN, Michael. Arbeitslosigkeit und Auswanderung in Österreich, 1919-1937. En HORVATH, Traude y NEYER, Gerda (Ed.). Auswanderung aus Österreich. Von der Mitte des 19. Jahrhunderts bis zur Gegenwart. Viena: 1996.

MARTÍNEZ-FLENER, Milagros. Destino: Perú. La migración austríaca al Perú (1918-1945). Tesis de doctorado para la Universidad de Viena. 2001

PEASE, Franklin. Breve historia contemporánea del Perú. México: 1995

PRUTSCH, Ursula. Österreicher in Ecuador, Peru und Paraguay, 1919-1938. En Zeitschrift für Lateinamerika – Wien. Forschung, Information, Berichte, N° 48, pág.71-87. Pág. 77. Viena, 1995.

Notas:

¹ Agradezco a Estefanía López, Helga Pojer y Luisa Rondón por su valiosa contribución en la corrección del texto y la realización de las traducciones.

² Carta de la Legación de Austria en Río de Janeiro al Cónsul austríaco en Lima, F.L. Ostern, 28.6.1928. Archivo de la República (en adelante AdR), Konsulatsarchiv Lima, Karton 6.

³ Información gentilmente facilitada por Ursula Prutsch.

⁴ Carta del Ministro Plenipotenciario Antón Retschek a la Cancillería de Austria, 25.4.1929, G.Z. 69.796-A.St.29. AdR, Bundeskanzleramt – Wanderungsamt (en adelante BKA – WA), Karton 2236/372.

⁵ Texto preparado por la Cancillería de Austria para su publicación en diarios austríacos, G.Z. 77.400-Ast/29. AdR, BKA-WA, Karton 2236/372.

⁶ Carta de Franz Schabauer a la Cancillería de Austria, 12.5.1930, G.Z. 74.570-W.A./A.St./30. AdR, BKA, WA, Karton 2236/372.

⁷ Carta del Ministro Plenipotenciario Alemán al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, 14.3.1930. Politisches Archiv Berlin (en adelante PA), R67262, A.A. VI E943.

⁸ Carta del Ministro Plenipotenciario Retschek a la Cancillería de Austria, 25.4.1929, G.Z. 69.796-A.St./29. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁹ Texto preparado por la Cancillería de Austria para su publicación en diarios austríacos, G.Z. 77.400-Ast/29. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

¹⁰ Proforma de colonización austríaca en los terrenos de la Sociedad Agrícola “La E s p e r a n z a ” , G.Z. 69796-A.St./29. AdR, BKA - WA, Karton 2236 / 372.

¹¹ Carta del Encargado de Negocios de la Legación de Perú al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Of. N° 5164R, 28.6.1929. Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (en adelante ACMRE), 5-26/1929.

¹² Se sabe que el anuncio apareció en el Arbeiterzeitung N° 202, del 24 de julio de 1929, el cual no era necesariamente leído por campesinos o trabajadores agrícolas. No queda claro si la noticia apareció en otro diario austríaco o no.

¹³ Dossier sobre la emigración de la familia Engelbogen, diciembre 1929, G.Z. 65.666-A.St./1930; s/n, 27.10.29. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

¹⁴ Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración, 3.4.1934, G.Z. 77.711/34. AdR, BKA – W.A, Karton 2236 /373.

¹⁵ Dossier sobre la emigración de la familia Torker, G.Z. 90.872/30. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/373.

¹⁶ Dossier sobre la emigración de la familia Elsensohn, G.Z. 201.048/29. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

¹⁷ Dossier sobre la emigración de la familia Deutschmann, G.Z. 56.607/29. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

¹⁸ Comunicación personal de Teresa Liebminger y Ludmila Koch.

¹⁹ Comunicación personal de Ludmila Koch, Aloisa y Teresa Liebminger y María Reiterer; Carta del Cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 20.4.1934, G.Z. 81.625/34; Carta de la Legación de Austria en Río de Janeiro a la Cancillería de Austria, 19.11.1934, G.Z. 92.958/34. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372. Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración, 3.4.1934, G.Z. 77.711/34. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/373.

²⁰ Informe interno de la Oficina de Migración, 10.10.1929, G.Z. 200.581-29; Informe interno de la Oficina de Migración, 28.10.1929, G.Z. 200.682-A.St/1929. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

²¹ Carta de Franz Schabauer a la Cancillería de Austria, 12.5.1930, G.Z. 74.570.WA/A.St/30. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

²² Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración, 23.3.1930, G.Z. 74.052-A.St/1930. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

²³ Carta del Cónsul Ostern al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Of. N° 13542(R), 3.4.1930. Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú al Vicecónsul Kreft, Of. N° 12, 4.8.1930. ACMRE, 9-2/1930.

²⁴ Carta de Franz Schabauer a la Cancillería de Austria, 12.5.1930, G.Z.74.570 – W.A./A. St./30. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.

- ²⁵ Comunicación personal de las señoras Aloisa y Teresa Liebminger; Carta del Cónsul Ostern al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Of. N° 13542(R), 3.4.1930; Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú al Vicecónsul Kreft, Of. N°12, 4.8.1930. ACMRE, 9-2/1930.
- ²⁶ Carta de Franz Schabauer a la Cancillería de Austria, 12.5.1930, G.Z. 74.570 – W.A./A.St./30. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.
- ²⁷ Carta conjunta de los colonos austríacos en La Esperanza a la Cancillería de Austria, s/f, G.Z. 87.646-WA/1931. AdR, BKA – W.A, Karton 2236/372.
- ²⁸ La familia Dworak se quedó en Lima, mientras que las familias Nitterl y Torker se sumaron a los colonos que fueron a la colonia de Satipo. G.Z. 88.185 – W.A./1931. AdR, BKA-WA, Karton 2236/373.
- ²⁹ Carta de Franz Schabauer a la Cámara de Trabajo de Viena, s/f, G.Z. 69.462/31. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³⁰ Comunicación personal de las señoras Aloisa y Teresa Liebminger
- ³¹ Carta de Franz Schabauer a la Cámara de Trabajo de Viena, s/f, G.Z. 69.462/31. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³² Carta del Vicecónsul Kreft a la Cancillería de Austria, 13.8.1930, G.Z. 86.204 – W.A./A.St./1930. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³³ Carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú al Vicecónsul Kreft, Of. N° 12, 4.8.1930. ACMRE, 9-2/1930.
- ³⁴ Comunicación personal de Ludmila Koch.
- ³⁵ Carta del Vicecónsul Kreft a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 18.8.1930, G.Z. 88.922. A.St./1930. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³⁶ Carta de Franz Schabauer a la Cámara de Trabajo de Viena, s/f, G.Z. 69.462/31. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³⁷ Carta del Vicecónsul Kreft a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 18.8.1930, G.Z. 88.922. A.St./1930. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³⁸ Carta de Franz Schabauer a la Cámara de Trabajo de Viena, s/f, G.Z. 69.462/31. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ³⁹ Carta del Cónsul Ostern al Ministro de Fomento, 23.12.1935, G.Z. 268.424/35. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ⁴⁰ Carta conjunta de los colonos austríacos de La Esperanza al Consulado Austríaco en Lima, setiembre de 1930, G.Z. 90.082-A.St./30. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ⁴¹ Carta de Franz Schabauer a la Cámara de Trabajo de Viena, s/f, G.Z. 69.462/31. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ⁴² Carta del Vicecónsul Kreft a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 18.8.1930, G.Z. 88.922. A.St./1930. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ⁴³ Carta del Cónsul a Peter Deutschmann, 29.1.1931. AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 1.
- ⁴⁴ Carta de Franz Schabauer a la Cámara de Trabajo de Viena, s/f, G.Z. 69.462/31. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.
- ⁴⁵ Carta del Cónsul a Peter Deutschmann, 29.1.1931. AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 1.
- ⁴⁶ Informe del Cónsul Ostern sobre la colonia La Esperanza, 1.2.1931, G.Z. 67.300 – W.A./1931. AdR, BKA– WA, Karton 2236/372.

- ⁴⁷ Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración de Austria, 7.3.1931, G.Z. 65.237 – W.A./31. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁴⁸ Comunicación personal de Ludmila Koch.
- ⁴⁹ Comunicación personal de Aloisa y Teresa Liebming.
- ⁵⁰ Carta de Peter Deutschmann al Cónsul Ostern, 31.1.1931. AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 1.
- ⁵¹ Carta del Cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 27.12.1932, G.Z. 62.599 – W.A./1933; Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración de Austria, 12.4.1931, G.Z. 71.323-31. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵² Carta conjunta de los colonos austríacos en La Esperanza a la Cancillería de Austria, s/f, G.Z. 87.646 – W.A./1931. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵³ Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración de Austria, 12.4.1931, G.Z. 71.323-31. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵⁴ Carta del Cónsul Ostern al Ministro de Fomento, 23.12.1935, G.Z. 268.424/35. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵⁵ Carta conjunta de los colonos austríacos en La Esperanza a la Cancillería de Austria, s/f, G.Z. 87.646 – W.A./1931. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵⁶ Carta del Cónsul Ostern a la Oficina de Migración de Austria, 7.3.1931, G.Z. 65.237 – W.A./31. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵⁷ Informe de la Legación de Austria en Río de Janeiro, noviembre de 1931, G.Z. 84.531 – 31; Carta del Cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 26.2.1931, c/ Z.N. 99. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵⁸ Carta del Cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 18.8.1931, G.Z. 82.101 – 31. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁵⁹ Carta del Ministro Plenipotenciario Retschek al Cónsul Ostern, s/f, G.Z. 63.370 – 32. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶⁰ Informe de la Legación de Austria en Río de Janeiro, noviembre de 1931, G.Z. 84.531 – 31. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372. Carta del Sr. Barúa al Cónsul, 5.3.1932. AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 2.
- ⁶¹ Carta del Cónsul Ostern a la Cancillería de Austria, 29.4.1929, G.Z. 70.253/32. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶² Carta del Ministro Plenipotenciario Retschek al Cónsul Ostern, 29.7.1932, G.Z. 75.681 – 32. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶³ Carta del Ministro Plenipotenciario Retschek al Cónsul Ostern, 29.7.1932, G.Z. 75.681 – 32. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶⁴ Carta del Cónsul Ostern a la Legación de Austria en Río de Janeiro, 27.12.1932, G.Z. 62.599 – W.A./1933. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶⁵ Ibid.
- ⁶⁶ Los colonos sufrieron de tifoidea y tuberculosis, entre otras enfermedades. Comunicación personal de Teresa Liebming.
- ⁶⁷ Carta del Ministro Plenipotenciario Retschek a la Cancillería de Austria, 31.10.1933, G.Z. 78.622 – W.A./33. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶⁸ Carta del Consejo Distrital de Tutela de Neukirchen al Gobierno Federal de Austria Baja, 1936, G.Z. 81.949-WA/1936. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.
- ⁶⁹ Informe del Consulado Austríaco en Lima sobre Johann Ebner, s/f, G.Z. 77.704 – 34.

AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷⁰ Carta del Consulado Austríaco en Lima a la Cancillería de Austria, 16.3.1936, G.Z. 72.202 – W.A./1936. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372. La sífilis es una enfermedad contagiosa causada por una bacteria llamada espiroqueta *Treponema pallidum*, y se puede caracterizar por fases clínicas secuenciales y años de latencia que se puede resolver de modo espontáneo en pocos años o que puede durar el resto de la vida. Aproximadamente la tercera parte de las personas no tratadas desarrollan sífilis tardía, aunque quizá no lo hagan hasta muchos años después de la infección inicial. Dentro de la fase tardía de la sífilis existen tres tipos de clasificaciones dependiendo del tipo de las lesiones. Una de ellas es la llamada neurosífilis, que reagrupa otras varias categorías, entre ellas la llamada neurosífilis parenquimatosa, también conocida como demencia paralítica, que suele afectar a pacientes entre 40 y 60 años. La manifestación más saltante es el deterioro progresivo de la conducta, que puede llegar a imitar un trastorno psiquiátrico o a la enfermedad de Alzheimer. Las manifestaciones más comunes, sin embargo, son irritabilidad, dificultad para concentrarse, deterioro de la memoria, defectos de juicio, dolores de cabeza, insomnio o la astenia y la letárgica, así como el deterioro de la higiene y del cuidado personal, la inestabilidad emocional, depresión e incluso delirios de grandeza. Antes de descubrirse cómo tratar la demencia paralítica, la enfermedad progresaba al punto de afectar los músculos de la persona, lo que le producía una parálisis y la muerte. Información obtenida de la siguiente página web: <http://www.msds.es>

⁷¹ Carta del Consejo Distrital de Tutela de Neukirchen al Gobierno Federal de Austria Baja, s/f, G.Z. 81.949 – WA/1936. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷² Informe del Consulado Austríaco sobre Johann Ebner, s/f, G.Z. 87.882/36. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷³ Comunicación personal de Teresa Liebminger.

⁷⁴ Circular del Ministerio de Fomento, 25.11.1933, G.Z. 73.387-W.A./34. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷⁵ Comunicación del Ministerio de Fomento, 5.1.1934, G.Z. 74.223-W.A./34. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷⁶ Carta del Cónsul Ostern al Ministro Plenipotenciario Retschek, 20.4.1934. AdR, Konsulatsarchiv Lima, Karton 7.

⁷⁷ Carta del Cónsul Ostern al Ministro Plenipotenciario Retschek, 9.11.1934, s/n. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷⁸ Carta del Cónsul Ostern al Ministro de Fomento, 23.12.1935, G.Z. 268.424/35. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ Informe de la Legación de Austria en Río de Janeiro, 3.3.1936, G.Z. 62.689/36. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁸¹ Carta del Cónsul Ostern al Ministro de Fomento, 23.12.1935, G.Z. 268.424/35. AdR, BKA – WA, Karton 2236/372.

⁸² Informe de la Legación de Austria en Río.